

NOTA INFORMATIVA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA 2019

Con motivo del XXI Campeonato de España de Kata, programado para el día 6 de abril en Fuenlabrada/Madrid, y en cumplimiento del apartado 7 de la Circular general número 47 de fecha 08/03/2019, sobre el acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada en Madrid el 01/03/2019, se recuerda la obligatoriedad de presentación de **“certificado médico oficial de aptitud deportiva para participar en competiciones”** para los deportistas de judo, deportes asociados y kata a partir de los 40 años de edad.

Para este Campeonato de Kata el certificado médico deberá consignar en líneas generales que el deportista es Apto para la práctica del Judo y la participación en competiciones de dicha modalidad deportiva.

Dicho certificado (original y una copia), deberán presentarse en el control de documentación del Campeonato, quedándose con la copia el organizador.

Dirección Deportiva de la RFEJYDA



18/03/2019